

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA  
JURADO S.A." CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Juan Vallauri N°86 e Isidro Ayora, hoy día Jueves 18 de abril del 2019, a las 14:00 horas, comparecen el Señor Juan Adolfo Jurado Gonzalez propietario de 100 acciones sociales de cien dólares cada una; y el Ingeniero Vicente Benjamín Jurado Gonzalez propietario de 100 acciones sociales de cien dólares cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el Ingeniero Vicente Benjamín Jurado Gonzalez, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Juan Adolfo Jurado Gonzalez, en la calidad de Gerente General.

La junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
5. Designación de Auditores Externos y Comisario para el ejercicio 2019

Se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. El señor secretario da lectura al Informe de Gerencia.

El gerente da a conocer que las ventas del año 2018 fueron de \$ 6'072,685.94 de lo cual se obtuvo una pérdida de \$ 157,101.66 los costos suman \$ 4'196,469.33, obteniéndose de esta manera una utilidad bruta de \$1'876,216.61, los gastos suman \$ 2'335,605.60, causando una pérdida neta de \$ 459,388.99. Ya que los gastos superaron a nuestros ingresos y los ingresos sufrieron una disminución

La Junta General Universal de Accionistas, aprueba el mismo

2. Se procede a la lectura del informe de comisario.

La Junta General Universal de Accionistas, aprueba el mencionado informe.

3. El secretario pone en conocimiento de los accionistas el informe de los auditores externos.
4. El Señor secretario Juan Adolfo Jurado Gonzalez da a conocer los estados financieros y las notas explicativas del ejercicio 2018 de la Compañía.

La Junta General Universal de accionistas, luego de analizar detenidamente los mencionados estados financieros, resuelve por unanimidad aprobar los mismos

5. Sobre la designación de los auditores externos y comisario, la Junta delega al Gerente General para la contratación de los Auditores Externos y Comisario para el ejercicio 2019.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 16:00 horas, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas.

Por constancia suscriben el Acta todos los accionistas presentes.



Secretario  
Accionista

Juan Adolfo Jurado



Accionista

Ing. Vicente Jurado